CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de director regional Prosperidad Social- Guaviare, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a JHONNY JAIBER CASANOVA LOPEZ, Identificado(a) con C.C. No. 1.120.565.985, quien SI ☐ No X se encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en San José del Guaviare a los 19 días de julio de 2024.



JHON EVER SALGADO REY
Directora Regional
Prosperidad Social Guaviare

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.